

DÍA INTERNACIONAL DE LAS POBLACIONES INDÍGENAS

9 de agosto

“También en nuestras costumbres nos maltratan. Así como a la mujer no le dan su herencia de un pedazo de tierra, ¿por qué los niños si siembran les dan su herencia de tierra? Nosotras también sembramos y sabemos trabajar”.

Memorias del Encuentro-taller “Los derechos de las mujeres en nuestras costumbres y tradiciones”
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, mayo de 1994

La historia de los pueblos indígenas de México y del mundo debe ser motivo de orgullo. Gracias a ellos, las tradiciones y la cultura de todas las naciones han sido conservadas y transmitidas a lo largo del tiempo. Su herencia conforma los pilares sobre los cuales se construye el crecimiento y el desarrollo de un país.

El 18 de diciembre de 1990, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) tomó la resolución de proclamar 1993 como el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas y, en diciembre de ese año, el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas, cuya meta es fortalecer la respuesta internacional a los problemas que enfrentan los pueblos indígenas en temas como los derechos humanos, el medio ambiente, la educación y la salud, se adhirió a dicha iniciativa. En este marco, se decidió que durante el mencionado decenio, el 9 de agosto de cada año se celebraría el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas.

El 9 de agosto marca el aniversario de la primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de la Subcomisión de Prevención, de Discriminación y Protección a las Minorías de la ONU, grupo que se reúne desde 1982.

En nuestro país, el carácter pluricultural y multiétnico de la nación ha sido reconocido desde 1992 en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin embargo, es necesario transitar hacia la verdadera instauración y consolidación de un Estado pluricultural e intercultural.

En México, las demandas históricas de los pueblos indígenas se han formulado en numerosas ocasiones:

...la necesidad de que se respeten y se reconozcan sus derechos fundamentales, la conformación pluricultural de la nación, la posibilidad de un desarrollo económico propio y autónomo, la representatividad indígena en los ámbitos político y social, así como el derecho a mantener y desarrollar sus prácticas culturales (INI; 2000).

LAS Y LOS INDÍGENAS DE MÉXICO EN CIFRAS

Se han realizado esfuerzos importantes en el manejo de los datos para estimar, lo más precisamente posible, el número de habitantes indígenas dentro del país.

- En México se reconocen actualmente 63 grupos etnolingüísticos que conforman, de acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población, una población de 13.3 millones de personas en el año 2002.¹
- Según estimaciones basadas en la muestra del XII Censo General de Población y Vivienda,² de la población de cinco años y más que habla o se considera indígena, 49.3% son hombres y 50.7% mujeres.

El comportamiento demográfico de la población indígena se caracteriza por:

- Una fecundidad temprana y elevada
- Intervalos cortos entre nacimientos
- Alta mortalidad infantil y general
- Predominio de desnutrición y de enfermedades infecciosas y parasitarias.

Grupos indígenas más numerosos

- De acuerdo con estimaciones basadas en la muestra del XII Censo General de Población y Vivienda, el náhuatl es el grupo etnolingüístico que tiene mayor representatividad entre la población indígena (23% de los indígenas es de origen náhuatl).

¹ Se considera indígena a todos los integrantes de un hogar donde al menos una persona es hablante de lengua indígena y/o se declaró a sí misma como indígena durante la entrevista censal, independientemente del parentesco que guarde con las demás (excepto si se trata de un sirviente).

² Estimaciones del Instituto Nacional de las Mujeres.

- Los porcentajes de otros grupos de mayor importancia numérica son:
 - mayas (11.8%)
 - mixtecos (8.48%)
 - zapotecos (8.24%)
 - tzotziles (6.24%)
 - tzeltales (5.93%).

Los grupos indígenas se encuentran principalmente en las localidades de menor tamaño, que son las peores atendidas en términos de infraestructura, comunicaciones y servicios:

- 69% de los indígenas habita en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes
- 19% habita en localidades de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes
- 11% en localidades de mayor tamaño.

Sin embargo, se observan notables diferencias entre los diversos grupos etnolingüísticos, por ejemplo:

- Mientras que 92% de los huastecos se concentra en las localidades más pequeñas (menos de 2 mil 500 habitantes), los mazahuas se localizan tanto en zonas rurales como en zonas urbanas. Cerca de 40% de este grupo se encuentra en localidades menores de 2 mil 500 habitantes; 43.4% en poblados de 2 mil 500 a 14 mil 999; y es el grupo más numeroso en las localidades más urbanizadas (6.5 y 9.1% en las localidades de 100 mil a 499 mil habitantes y 500 mil y más habitantes, respectivamente).

Algunos grupos se concentran en un solo estado de la República, mientras que otros están dispersos en varias entidades del país:

- 99% de los tzeltales y los tzotziles se ubica en el estado de Chiapas
- 92% de los huastecos y 88% de los zapotecos habita en el estado de Oaxaca.

- 98% de los mayas se concentra en la Península de Yucatán (67% en Yucatán, 22% en Quintana Roo y 10% en Campeche). En este grupo indígena se observan pequeñas diferencias en la localización de mujeres y hombres; 68% de las mujeres mayas vive en Yucatán, mientras que 65.6% de los hombres mayas se encuentra en ese estado
- La población náhuatl se localiza en estados como Guerrero, Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz.

Alfabetismo

Entre los grupos indígenas se observa un importante rezago de las mujeres en materia educativa:

- 43.1% de las mujeres indígenas mayores de 15 años no sabe leer y escribir; este porcentaje es de 23.2 en el caso masculino.
- El analfabetismo aumenta entre los indígenas de mayor edad, pero la diferencia entre mujeres y hombres es muy grande en todos los grupos etáreos.

Por otro lado, es importante mencionar que cerca de la mitad de las niñas y de los niños indígenas de entre seis y nueve años no sabía leer ni escribir en el año 2000.

**Población de 15 años y más hablante de lengua indígena
por grupo de edad, según condición de alfabetismo y sexo, 2000**

Sexo / grupo de edad	Total	Alfabeta	Analfabeta
Hombres	100	73.37	26.52
15 - 19	100	89.62	10.31
20 - 24	100	85.34	14.62
25 - 29	100	83.06	16.90
30 - 34	100	81.79	18.12
35 - 39	100	76.27	23.61
40 - 44	100	72.35	27.46
45 - 49	100	67.28	32.60
50 - 54	100	59.23	40.59
55 - 59	100	55.93	43.85
60 - 64	100	48.23	51.63
65 y más	100	43.95	55.89
Mujeres	100	52.80	47.07
15 - 19	100	82.16	17.77
20 - 24	100	73.40	26.50
25 - 29	100	67.39	32.48
30 - 34	100	60.39	39.48
35 - 39	100	50.76	49.08
40 - 44	100	45.43	54.36
45 - 49	100	34.80	65.06
50 - 54	100	29.82	70.07
55 - 59	100	24.05	75.77
60 - 64	100	21.04	78.68
65 y más	100	15.47	84.38

NOTA. No se considera la edad y la condición de saber leer y escribir no especificados
Fuente: Inmujeres, Reprocesamiento con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000, muestra censal.

Fecundidad de las mujeres indígenas³

La tasa global de fecundidad (TGF) de las mujeres residentes en municipios indígenas (municipios con al menos 30% de población hablante de lengua indígena) ha descendido, aunque en diferentes momentos y con distinta intensidad que la tasa de las mujeres residentes en municipios no indígenas:

³ Según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1997, realizada por el INEGI.

- En el periodo 1982-1986, la tasa global de fecundidad era de 6.7; entre 1987-1991 fue de 5.4 y disminuyó a 4.7 hijos por mujer en el lapso 1992-1997
- En el último periodo considerado, 1992-1997, la TGF fue de 2.8 hijos por mujer en los municipios no indígenas, es decir, casi dos hijos menos que entre las mujeres indígenas.

Edad a la primera unión

Las mujeres indígenas se casan o unen a edades muy tempranas.

- Entre 1992 y 1996, las mujeres de los municipios indígenas se casaron o unieron en promedio a los 19.2 años. Las no indígenas lo hicieron a los 20.8 años
- En el periodo considerado, 22.7% de las mujeres indígenas ya estaba casada a los 15 años, cifra que casi triplica a la proporción de mujeres no indígenas casadas a esas edades (7.9%).

Lactancia materna y cuarentena

La cuarentena es una práctica ampliamente extendida entre la población indígena. Es posible que éste sea el único periodo de verdadero descanso para las mujeres indígenas en su ardua labor doméstica y de “ayuda” en la economía familiar.

La lactancia es otra práctica muy extendida entre las mujeres mexicanas, pero sobre todo entre las indígenas, que presentan periodos más prolongados:

- 91.9% de las mujeres indígenas amamanta a sus hijos y 86.6% de las no indígenas lo hace
- 80% de las indígenas amamanta durante cuatro meses o más; 68.4% de las no indígenas lo hace durante ese periodo.

Las diferencias son mayores en periodos más largos: 56.1 y 35.8% de las mujeres indígenas siguen amamantando a sus hijos hasta los 10 y 13 meses de nacidos, respectivamente; mientras la proporción de mujeres no indígenas que amamanta hasta esos periodos son considerablemente menores, de 28.6 y 3.8%, respectivamente.

Uso de métodos anticonceptivos

Se observa un conocimiento y uso de métodos anticonceptivos considerablemente bajo entre las mujeres indígenas.

Según datos de la ENADID para 1997, 63.1% de las mujeres indígenas conocía las pastillas anticonceptivas, el método más popular entre la población en general. Este dato contrasta con el 95.5% de mujeres no indígenas que conocían dicho método.

En cuanto a su uso en los municipios indígenas, la proporción de mujeres en edad fértil, usuarias de métodos anticonceptivos, apenas alcanzó 45%. En contraste, en los municipios no indígenas se encuentran niveles de uso superiores a 60 o 70%.

Destaca el uso de métodos tradicionales entre las mujeres indígenas.

Distribución porcentual de mujeres unidas usuarias de métodos anticonceptivos por tipo de método usado, según condición de indigenismo, 1997

Tipo de método	MPHLI	MHLI	No indígenas
Total	100	100	100
Operación	36.0	44.6	46.1
Modernos ¹	34.4	34.4	35.8
Locales ²	1.6	3.5	5.9
Tradicionales ³	28.0	17.5	12.2

MPHLI 70% o más de hablantes de lengua indígena

MHLI 30-69% de hablantes de lengua indígena

1 Modernos: DIU, pastillas, inyecciones y Norplan

2 Locales: condón, óvulos, jaleas, diafragma, etcétera

3 Tradicionales: ritmo, retiro y otros

Fuente: Estimaciones del CONAPO, basadas en la ENADID, 1997.

Uso de servicios médicos

La cuantificación de la cobertura de los servicios de salud en México enfrenta serias dificultades que se incrementan si hablamos de la población indígena. A continuación se presentan algunas estimaciones basadas en datos de la muestra del XII Censo General de Población y Vivienda:

- 7% de las mujeres y 8% de los hombres indígenas no reciben atención médica cuando la necesitan
- Los centros de salud de la SSA atienden a 40% de las mujeres y a 39% de los hombres indígenas de cinco años y más
- El IMSS Solidaridad atiende a 23% de las mujeres y a 22% de los hombres indígenas
- 16% de las mujeres y de los hombres indígenas mayores de cinco años se atiende en consultorios o clínicas privados
- El IMSS atiende a 11% de mujeres y hombres indígenas
- El ISSSTE apenas a 2% de la población indígena.

Mortalidad infantil

Este indicador es, quizá, uno de los que muestran de manera más impactante el rezago y la situación de vulnerabilidad en que se encuentra la población indígena.

Según el CONAPO, por cada cien muertes de menores de un año que ocurren entre los indígenas, se podrían evitar 34 si la población indígena experimentara la tasa de mortalidad infantil nacional. Esta es una muestra de las condiciones de desventaja de los indígenas en relación con el resto de la población mexicana.

- En 1990, la mortalidad infantil en México registró 36.6 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos, pero este dato ascendió a 60.9 defunciones por cada mil niños entre la población indígena
- Las estimaciones del CONAPO señalan que la mortalidad se ha reducido en el año 2002 a 35.3 por mil entre la población indígena y a 23.2 entre la población no indígena.

Participación económica

La participación económica difiere de manera importante entre los hombres y las mujeres indígenas:

- De la población indígena masculina de 12 años y más, 75% pertenece a la PEA; en el caso de la población femenina, dicho porcentaje es de 26
- Las mayores tasas de participación económica masculina se observan entre los 30 y 49 años de edad; en el caso de las mujeres indígenas, entre los 20 y 44 años.

**Población económicamente activa que habla lengua indígena,
por grupo de edad y sexo, 2000**

Grupo de edad	Hombres	Mujeres
Total	74.86	26.25
12 - 14	18.97	10.14
15 - 19	59.86	27.33
20 - 24	85.20	30.10
25 - 29	89.99	29.46
30 - 34	91.50	30.67
35 - 39	91.71	31.42
40 - 44	90.99	31.64
45 - 49	90.46	29.31
50 - 54	88.66	27.90
55 - 59	85.80	26.31
60 - 64	80.10	23.69
65 y más	61.25	16.38

Fuente : Inmujeres, Reprocesamiento con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000, muestra censal.

Las siguientes citas hablan de la desvalorización del trabajo femenino indígena:

“Las mujeres en estas comunidades estamos determinadas por nuestra capacidad de procreadoras más que por la participación comunitaria. Nosotras las mujeres no tenemos ningún trabajo pagado. Solamente cuidamos a los niños, hacemos la comida, lavamos la ropa, educamos a los hijos y sembramos.”

Antonina González, representante de las mujeres purépechas de Michoacán,
La condición de la mujer indígena y sus derechos fundamentales, 1997

“Los varones son sagrados y, por ello, hablan con los dioses. Ese es su papel sobre la tierra. Las mujeres, en cambio, son terrenales. Deben simplemente buscar la manera de alimentar a sus hijos, como jornaleras agrícolas o como artesanas, como las mujeres pobres de cualquier lugar del planeta Tierra.”

Pensamiento extraído del trabajo de Lourdes Pacheco,
“Ioliana, da tus frutos, Madre Tierra”. Las huicholas en
“La condición de la mujer indígena y sus derechos fundamentales”, 1997

COMENTARIOS FINALES

La conmemoración del 9 de agosto como Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y los datos presentados en este folleto, que ponen de manifiesto el rezago económico y social en el que se encuentran, deben abrir un espacio para reflexionar sobre la situación de las poblaciones indígenas y sus demandas.

El Programa Nacional de Población 2001-2006 considera que:

La sociedad mexicana no será verdaderamente justa e incluyente mientras subsistan condiciones de pobreza, marginación y exclusión social entre los pueblos indígenas y otros grupos de la sociedad ... los pueblos indígenas tienen derecho a ser y seguir siendo diferentes, al tiempo que sus integrantes reclaman condiciones de vida dignas y el ejercicio pleno de sus derechos.

En este sentido, uno de los desafíos más complejos que encaran las políticas de población y de desarrollo social y humano, consiste en instrumentar programas que fortalezcan la justicia distributiva mediante la atención prioritaria de los grupos indígenas.

El Instituto Nacional de las Mujeres, a través del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD), incluye en sus objetivos y líneas estratégicas a la población indígena, fortaleciendo el respeto a las diferencias culturales y étnicas del país.

BIBLIOGRAFÍA

CONAPO, *Once de julio. Día mundial de la población. Información sociodemográfica*, México, 2002.

_____, *Comportamiento reproductivo de la población indígena*. Serie documentos técnicos, México, 2001.

_____, “Hacia la construcción de nuestro futuro demográfico con libertad, equidad y con responsabilidad”, en *Programa Nacional de Población 2001-2006*, México, 2001.

_____, *Proyecciones de la población de México 1996-2050*, México, 1998.

_____, *La situación demográfica de México*, México, 1998.

Galeana, Patricia (comp.), *La condición de la mujer indígena y sus derechos fundamentales*, FEMU-CND-UNAM-SEGOB, México, 1997.

Inmujeres, *Programa Nacional para Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2001-2006*, PROEQUIDAD, México, 2001.

En Internet:

INI, “Día Internacional de las Poblaciones Indígenas 2002”, en www.ini.gob.mx/eventos/9agosto